



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA  
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS POR  
AUMENTO DE CAUDAL O TIEMPO DE BOMBEO  
(Decreto Nacional 1541 de 1978)**

Formato adoptado mediante Resolución 1391

Espacio para estíquet de radicación

Fecha de la solicitud		DIA		MES		AÑO		I. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE				Persona Natural			
								C.C.	NIT	No.	CIU:	Persona Jurídica (1)			
Nombre o Razón Social								Teléfono:							
Dirección								E-mail:							
Dirección para Correspondencia								Fax:		Nacionalidad					
								Representante Legal				C.C. No.:			
Si actúa mediante apoderado diligencie este acápite (2)						Nombre del Apoderado				C.C. No.:					
										Tarjeta Profesional No.					
¿La Organización tiene Expediente (s) en la SDA?						Asunto (s)				No. de Expediente (s)					
II. DATOS DE LA SEDE SOLICITANTE. Diligencie si la solicitud es presentada por una sede, planta o sucursal de la organización. Por cada Sede llene un formato.						Nombre				CIU:					
						Dirección				Teléfono:					
										Fax:					
										E-mail:					
III. INFORMACIÓN GENERAL		Identificación de la Resolución que otorgó Concesión de aguas				No.:				Fecha:					
		Identificación del Expediente								No.:					
		Caudal otorgado según Resolución (en litros por segundo)													
		Vigencia de la Concesión según Resolución				Desde				Hasta					
		Nombre del Titular de la Concesión según Resolución													
		Calidad con la que actúa. Marque con una X según corresponda (3) (4)								Propietario				Poseedor	
								Arrendatario				Otro			
								¿Cuál?							
IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA (5)		Caudal de agua a obtener en litros por segundo (6)													
		Volumen diario solicitado en m3													
		Término por el cual solicita el aumento de caudal o tiempo de bombeo				Desde				Hasta					
RELACIÓN DE FORMULARIOS DILIGENCIADOS. Marque con una X (Pueden ser descargados desde <a href="http://www.secretariadeambiente.gov.co">www.secretariadeambiente.gov.co</a> )		Nombre del Formulario										Fecha de Supervisión por parte de la SDA (Obligatorio)			
		Formulario de Inventario de Pozos													
		Formulario de Actualización de Inventario de Pozos													
		Niveles y Caudales													
		Columna Litológica (metro a metro)													
		Columna Litológica													
		Diseño y Construcción de Pozos													
Registros Geofísicos (Perfilaje)															



**Nota 1:** La información relacionada en estos formularios debe estar referenciada a la placa de nivelación del pozo con alturas según IGAC. Sin excepción, los formularios deben ser entregados en medio magnético. Se debe entregar la Interpretación de la prueba de bombeo la cual además de la presentación de las constantes hidráulicas resultantes después de un proceso matemático debe contener un análisis e interpretación de los parámetros encontrados, de las curvas resultantes y en general del comportamiento del pozo.

**NOTA 2:** No será obligatoria la presentación si con anterioridad el concesionario ya ha hecho entrega de los siguientes formularios y estos han sido aceptados por la SDA: 1. Formulario de inventario de pozo que se reemplaza por actualización de inventario, 2. Columna litológica, 3. Diseño y construcción de pozos, 4. Registros geofísicos.

**NOTA 3.** Cuando no se cuenta con el diseño y construcción de pozos se debe efectuar un vídeo

<b>V. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ANEXAR</b>	(1) Certificado de existencia y representación legal expedido dentro del mes anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
	(2) Poder debidamente otorgado, cuando se actúe mediante apoderado
	(3) Certificado de libertad y tradición del inmueble expedido dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud o la prueba adecuada de la posesión o tenencia.
	(4) Autorización autenticada del propietario del predio, en caso que el solicitante no lo sea, expedida dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de solicitud.
	(5). Anexar: <ul style="list-style-type: none"><li>• Georreferenciación y nivelación de cota del pozo objeto de la solicitud y de los pozos de observación durante la prueba de bombeo, con relación a las bases altimétricas establecidas por el Instituto Agustín Codazzi, en coordenadas geodésicas y planas cartesianas y materialización de la nivelación del primero.</li><li>• Certificado del vértice de donde partió la poligonal de topografía expedido por el IGAC, junto con la poligonal, cartera de topografía y correcciones.</li><li>• El informe de topografía debe ser firmado por un profesional en topografía.</li><li>• El informe técnico debe ser firmado por un profesional en el área.</li><li>• En ambos casos se debe anexar copia de la tarjeta profesional</li><li>• Consumo actual de agua mensual, anual y or unidad de producto y proceso.</li></ul>
	Presentar el programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua el cual debe contener como mínimo la siguiente información: Consumo actual de agua total mensual, anual, por proceso y por unidad de producto, calculo de las perdidas del recurso, metas anuales de reducción de pérdidas, descripción del sistema de reutilización o recirculación del agua o la sustentación técnica de no ser viable su implementación, descripción del programa de uso eficiente del agua incluyendo los indicadores de eficiencia del mismo, cronograma del programa el cual debe ser quinquenal.
	(6) Sustentación técnica que soporte el aumento de las necesidades por parte del concesionario
	Autoliquidación del cobro por el servicio de evaluación según formato que puede ser consultado en la página <a href="http://www.secretariadeambiente.gov.co">www.secretariadeambiente.gov.co</a>
	2 Copias del recibo de consignación
	<b>NOTA IMPORTANTE:</b> Si el solicitante ya ha entregado parte de la información solicitada en este formulario y reúne los requerimientos técnicos exigidos, no está obligado a presentarla nuevamente y solo debe hacer referencia al radicado con el cual se hizo entrega.

**FIRMA Y CÉDULA DEL SOLICITANTE**